

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la **COMPAÑÍA SUPERCABLEFILS CIA. LTDA.**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 03 de Octubre de 1992 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015, por lo tanto me permito informar lo siguiente:

- 1.- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía.
- 2.- He recibido mensualmente del Personal de Administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.
- 3.- He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2015 .

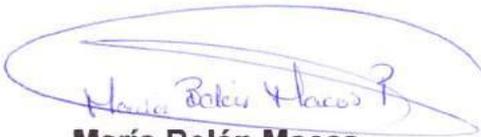
Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- 1.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- 2.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el Consejo de Administración, han sido aplicados consistentemente.
- 3.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de ésta Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

“Se aprueban los estados financieros de la **COMPAÑÍA SUPERCABLEFILS CIA. LTDA.**, formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre de 2015, y demás documentación que integra el Informe del Consejo de Administración, en los términos en que han sido presentados a esta Asamblea.”

Macará, 22 de abril de 2016



**María Belén Macas**  
**COMISARIA PRINCIPAL**  
**CI# 1103933345**